

# PROGRAMA DE COMPETICIONES



Programación curso **2024-2025**



**ÁREA DE DEPORTES** - Vicerrectorado de Estudiantes

# ÍNDICE

1	INDICACIONES GENERALES	2
2	COMPETICIONES INTERNAS: CAMPEONATOS UCA Y TROFEO UCA	2
3	COMPETICIONES eSports	3
4	COMPETICIONES NÁUTICAS	4
5	COMPETICIONES SOCIALES (Torneos abiertos y otras competiciones)	5
6	COMPETICIONES EXTERNAS (CAU, CEU otros campeonatos)	5

## DATOS COMPETICIONES

### Campus de Puerto Real

Universidad de Cádiz

### Complejo Deportivo UCA

11519 Puerto Real

Tel. 956 01 67 06- 956 01 67 02

Correo electrónico: [competicionesdeportivas@uca.es](mailto:competicionesdeportivas@uca.es)

## LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, APUESTA POR LA FORMACIÓN EN VALORES Y EL JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE

El Área de Deportes (ADE), del Vicerrectorado de Estudiantes (VE), como responsable de la programación y coordinación del deporte en la Universidad de Cádiz (UCA), se encarga de ofrecer un amplio programa de competiciones y eventos deportivos.

Las competiciones mejoran nuestra forma física y mental, nos ayudan en el logro de nuestras metas, son puntos de encuentros en la Universidad, mejoran nuestra red de contactos y nos permiten conocer a compañeras/os que estudian en otras ramas del conocimiento que nos pueden ayudar en el desarrollo de nuestras carreras profesionales.

Competir permite medirse y compararse con otros compañeros y compañeras, tratar de superarse a sí mismo, vivir el ambiente universitario, ocupar el tiempo de ocio, desconectar de la rutina diaria, estar en forma... Consigue todo esto y, además, refuerza tu capacidad de superación y liderazgo, crece como iguales y prepárate para la competitividad del mundo laboral, participando en el programa de competiciones que la UCA te ofrece.

# 1. INDICACIONES GENERALES

- El programa de **COMPETICIONES del ADE** va dirigido, según convocatorias, a los miembros de la **Comunidad Universitaria UCA (Estudiantes, PTGAS y PDI)**. Al objeto de facilitar la participación, el ADE estudiará las propuestas que desde los diferentes colectivos quieran plantear para la organización de eventos deportivos específicos.

- Las personas usuarias de las instalaciones y programas deportivos del ADE deben encontrarse en condiciones físicas compatible con la práctica deportiva.

**TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS PUEDE CONSULTARSE EN [areadeportes.uca.es/competiciones](http://areadeportes.uca.es/competiciones), TABLONES DE ANUNCIOS DE LOS CENTROS Y EN LOS PERFILES DE REDES SOCIALES DEL ADE.**

- La participación en el presente programa de **COMPETICIONES** supone la aceptación de las indicaciones recogidas en este documento, las normativas de los Campeonatos de Andalucía y de España Universitarios, las normativas específicas y normativas federativas (normas de juego, disciplinarias) de cada modalidad deportiva. igualmente compromete al cumplimiento del Decálogo del Juego Limpio del ADE (disponible en [areadeportes.uca.es/en-la-uca-juega-limpio](http://areadeportes.uca.es/en-la-uca-juega-limpio)), los principios éticos y de funcionamiento de las distintas federaciones deportivas y/o plataformas/aplicaciones digitales.

- Todas las personas participantes en el programa de **COMPETICIONES del ADE** deberán estar en posesión obligatoriamente de un seguro que cubra las eventuales contingencias derivadas de la actividad.

**Los estudiantes mayores de 28 años, participantes en el programa de **COMPETICIONES** (modalidades presenciales) estarán obligados a tramitar y presentar justificante de pago del seguro voluntario de la UCA u otro con coberturas similares.**

- La entrega de los distintos trofeos, premios y menciones obtenidos a lo largo del presente curso académico podrá realizarse al finalizar la competición o en el acto que se programe a tal efecto. Se comunicará a quienes obtengan galardones y premios el protocolo para dicha entrega. En cualquier caso, se establece la fecha del **30 de octubre de 2025** como fecha tope para la retirada trofeos, premios y/o menciones obtenidos durante las competiciones del **curso académico 24-25**. Pasado este plazo, se entiende que las personas galardonadas renuncian a dicho trofeo y/o premio.

# 2. COMPETICIONES INTERNAS

## CAMPEONATOS UCA Y TROFEOS UCA

A lo largo del curso académico se publicarán las convocatorias de las distintas modalidades deportivas de las Competiciones Internas.

### 3. COMPETICIONES eSports

A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO IRÁN CONVOCÁNDOSE LAS DISTINTAS MODALIDADES DEPORTIVAS DE LAS COMPETICIONES ESPORTS.



#### PARA JUGAR

Los miembros de la comunidad universitaria que deseen participar en las distintas convocatorias de competencias esports deberán tramitar su inscripción a través de los formularios disponibles, atendiendo a los plazos establecidos en cada normativa específica, en el siguiente enlace [areadeportes.uca.es/competicionesesports](http://areadeportes.uca.es/competicionesesports)

En su caso podrá ser necesario, además, el registro en la plataforma/aplicación digital mediante la que se desarrolle la competición.

Podrá requerirse el uso de otras aplicaciones (whatsapp, discord...) imprescindibles para una comunicación efectiva durante el desarrollo de las competiciones.

Estos requisitos de participación se publicarán oportunamente en las normativas específicas de cada modalidad deportiva.

#### JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN Y SANCIONES

Se nombrará un Juez o Jueza Único para cada competición, cuyas decisiones serán inapelables al objeto de un normal desarrollo de las mismas.

En caso de sanción/expulsión por parte de la plataforma/aplicación digital mediante la que se desarrolle la competición, el participante no podrá volver a participar en las competencias esports de dicha modalidad durante el presente curso académico. En caso de reincidencia en el tiempo o en más de una modalidad, el ADE estudiará ampliar dicha sanción.

#### DIPLOMAS Y PREMIOS

Quienes se clasifiquen en primer y segundo lugar en cada competición obtendrán diploma en formato digital, siempre que hubiera **CINCO personas inscritas**.

Quienes se clasifiquen primer lugar podrán obtener premios, en función de la disponibilidad presupuestaria del Área de Deportes para cada convocatoria, siempre que se reúnan los mismos requisitos de participación indicados en el párrafo anterior.

Podrán establecerse premios adicionales en función de la disponibilidad de la TD del curso en vigor por parte de los participantes.

## 4. COMPETICIONES NÁUTICAS

### LIGA DE REGATAS

El Área de Deportes y el Campus Náutico de la Universidad de Cádiz convocan la Liga de El Área de Deportes y el Campus Náutico de la Universidad de Cádiz convocan la **Liga de Regatas UCA**, que se regirá por las siguientes **Normas Básicas**:

1. La Liga de Regatas UCA estará compuesta por un calendario anual de regatas de vela ligera, que podrán ser de raquero, catamarán, laser, snipe u otra modalidad que se estime oportuna.

2. El Anuncio de Regata se publicará oportunamente a través de los medios de difusión del Área de Deportes y del Campus Náutico y de las siguientes páginas web:

[areadeportes.uca.es/competicionenauticas](http://areadeportes.uca.es/competicionenauticas) y [campusnautico.uca.es](http://campusnautico.uca.es)

En su caso, la suspensión o aplazamiento por causas meteorológicas o técnicas, se comunicará a los inscritos en el menor tiempo posible.

3. Podrá participar en las regatas cualquier miembro de la Comunidad Universitaria y aquellos colectivos invitados por parte del Campus Náutico y el Área de Deportes de la UCA (los colectivos invitados no puntuarán en la clasificación de la Liga de Regatas UCA).

4. La inscripción para cada regata, que será GRATUITA, podrá realizarse en las oficinas del Área de Deportes o a través de la oficina virtual de la misma: [areadeportes.uca.es/oficinavirtual](http://areadeportes.uca.es/oficinavirtual). Para inscribirse será necesario que cada participante esté en posesión de la Tarjeta Deportiva de la UCA del curso en vigor. Los estudiantes mayores de 28 años estarán obligados a tramitar y presentar justificante de pago del seguro voluntario de la Uca u otro de coberturas similares.

5. En el caso de realizar la inscripción a través de la oficina virtual deben seguirse las siguientes instrucciones: Quién asuma el rol de Patrón del barco (que deberá disponer previamente de la habilitación por parte del Campus Náutico para el manejo de dicha embarcación) deberá acceder al apartado "INSCRIPCIÓN PARA COMPETICIONES" para dar de alta al equipo. En el caso de competiciones con más de un integrante por cada barco, en este proceso se generará un CÓDIGO que tendrá que facilitar al resto de integrantes del equipo, y éstos individualmente deberán acceder al apartado "ALTA DE JUGADORES PARA EQUIPOS INSCRITOS" donde se les solicitará ese código para ser incluidos en el equipo.

6. En caso de no disponer para el equipo de una persona con el suficiente nivel técnico para ser patrón, deberá comunicarse al personal del Campus Náutico tal circunstancia para su estudio y apoyo.

7. Se establecerá una clasificación por regata a la baja y una clasificación general individual de la Liga de Regatas UCA al alza.

- Puntuación en "Regata" (puntuación a la baja): Cada embarcación puntuará el puesto de llegada y en caso de no finalización o abandono puntuará el número de embarcaciones participantes. En caso de 3 o más mangas cada embarcación puntuará sus 2 mejores mangas. La clasificación se calculará de menor a mayor.

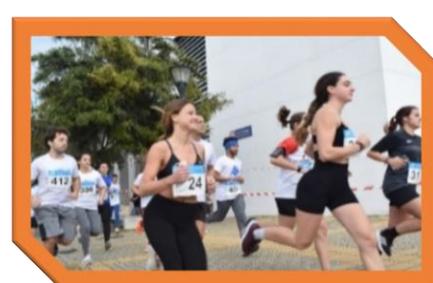
- Puntuación en "Liga de Regatas UCA" (puntuación al alza): El primer clasificado de la regata puntuará X puntos, el segundo X-1 puntos, el tercero X-2 puntos y así sucesivamente. Siendo X el número de embarcaciones participantes en cada regata.

8. Se otorgará Trofeo a las 3 primeras embarcaciones de cada regata, siempre que haya un mínimo de 5 embarcaciones participantes, y premios al Campeón y Subcampeón de la clasificación general individual de la "Liga de Regatas UCA", siempre que se hayan realizado al menos 4 regatas.

## 5. COMPETICIONES SOCIALES

### TORNEOS ABIERTOS Y OTRAS COMPETICIONES

La Carta de Servicios del ADE recoge como compromiso el acercamiento de la Universidad a la sociedad a través del deporte. En esta línea, a lo largo del curso, podrán convocarse actividades competitivas, que podrán consultarse en nuestra web [areadeportes.uca.es/competicionessociales](http://areadeportes.uca.es/competicionessociales) y en los perfiles del Área de Deportes en Redes Sociales.



## 6. COMPETICIONES EXTERNAS

El ADE, establecerá el programa de participación de la Universidad de Cádiz en las diferentes convocatorias de Competiciones Externas, atendiendo a su interés y disponibilidad presupuestaria y en base a criterios técnicos y méritos deportivos.

A lo largo del curso académico irán convocándose las distintas modalidades deportivas de las Competiciones Externas. Para ello se atenderán las convocatorias oficiales que pueden consultarse en las webs oficiales del Grupo Andaluz de Deporte Universitario y del Consejo Superior de Deportes.

### CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS (CAU), CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS (CEU) Y OTROS CAMPEONATOS



Podrán representar a la Universidad de Cádiz en el programa de competiciones externas, aquellos alumnos y alumnas UCA que acrediten serlo de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los estudiantes participantes deberán cumplir asimismo los requisitos del Reglamento General y de los Reglamentos Específicos de cada convocatoria, así como

aquellos requisitos que establezca el ADE.

PARA PARTICIPAR EN LOS CAU, CEU Y OTROS CAMPEONATOS EXTERNOS. ES NECESARIO DISPONER DE LA TD DEL CURSO EN VIGOR.

Podrán convocarse pruebas y torneos de selección previas al trámite de solicitud a la participación oficial. La inscripción en dichas pruebas de selección se realizará a través de la oficina virtual [areadeportes.uca.es/oficinavirtual](http://areadeportes.uca.es/oficinavirtual) o presencialmente en las oficinas del ADE (solo para el alumnado con TD Visitante).

Será obligatoria la presentación de solicitud de participación en los CAU/CEU (que está disponible en el apartado "De Interés" de la dirección [areadeportes.uca.es/competicionesuca](http://areadeportes.uca.es/competicionesuca)) cumplimentada y escaneada a la dirección [competicionesdeportivas@uca.es](mailto:competicionesdeportivas@uca.es). Los plazos para la entrega de estas solicitudes se publicarán oportunamente en la web del ADE, atendiendo a los plazos recogidos en cada convocatoria.

La participación final en las **COMPETICIONES EXTERNAS** estará vinculada al cumplimiento de los compromisos asumidos en la solicitud de participación (asistencia a entrenamientos, partidos amistosos, nivel deportivo acreditado, resultados deportivos, nivel de compromiso, aceptación de las normas de comportamiento...).



Según convocatoria, tras la participación efectiva en el programa de Competiciones Externas, podrá solicitarse **CRÉDITOS ECTS** por actividades deportivas en los plazos y formas recogidos en la normativa correspondiente, disponible en [areadeportes.uca.es/ayudas](http://areadeportes.uca.es/ayudas)

La participación en el programa de competiciones externas supondrá el compromiso de participación en las competiciones internas y trofeos UCA, siempre que sea compatible con la carrera académica, preparación deportiva, estado de forma y calendario deportivo federativo.



# ÁREA DE DEPORTES

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

### Campus de CÁDIZ

Edificio Andrés  
Segovia

Dr. Marañón, 3  
11002 Cádiz  
Tfno: 956 01 52 89

### Campus de JEREZ

Instalaciones Deportivas  
UCA

Avda. de la Universidad,  
s/n  
11405 Jerez de la  
Frontera

### Campus de PUERTO REAL

Complejo Deportivo  
UCA

Avda. República  
Saharui, s/n  
11519 Pol. Río San  
Pedro  
Tfno: 956 01 62 70

### Campus Bahía de Algeciras

Centro de Innovación UCA-  
SEA

Avda. Virgen del Carmen,  
s/n  
11202 Algeciras  
Tfno: 956 02 81 82



UCADEPORTES



956 01 62 70



Deporte UCA



areadeportes.uca.es



@DeporteUCA



deportes@uca.es



Universidad  
de Cádiz